

AFAREM

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE ÁRIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Integrada en la Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia (FRECOM)

<http://www.frecom.com/afarem.htm>

Toda la actualidad del sector de áridos en la Región de Murcia

Boletín de noticias
[diciembre 2009]

ASAMBLEA ANUAL

Se analizó el *estado del sector* y se *reeligió* al anterior presidente

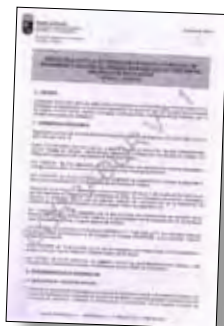
El 12 de noviembre se celebró la Asamblea ordinaria anual de la **ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE ÁRIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFAREM)** que este año tenía carácter electoral, resultando reelegido por aclamación el Presidente José García-Balibrea Ríos. Durante la Asamblea se analizó el estado del sector, las actuaciones del ejercicio anterior y las propuestas para el siguiente. Intervinieron el Asesor Facultativo de la Dirección General de industria, Energía y Minas, Rafael Sánchez, el Presidente de FRECOM Fulgencio Belando y el Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Pablo Fernández Abellán. También asistieron al posterior almuerzo de hermandad entre otros, el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas, el Presidente del Centro Tecnológico de la Construcción, Secretario de FRECOM, Director de CTCON, el Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, el Jefe del Servicio de Minas, el Capitán Interventor de Armas de la Guardia Civil, el Jefe del Servicio de Gestión de Calidad en la Edificación de la Comunidad, y el Responsable del Servicio Tecnológico de la Dirección General de Carreteras, el Jefe de Sección de Seguridad Minera y el Técnico Responsable de Minas, entre otros.



Protocolos de procedimientos administrativos de minas

El 22 julio y el 16 de noviembre hubo reuniones con la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en la que además de AFAREM, estaban MARSА (Asociación de Empresarios del Mármol y la Piedra Natural), Colegios Profesionales y otros. La Dirección General quiere implantar unos protocolos para facilitar los procedimientos más habituales de la industria extractiva, como son de momento, la aprobación del plan de labores, las solicitudes de suspensión temporal, los proyectos de voladuras especiales, así como la autorización de puesta en servicio de maquinaria y equipos de trabajo que no precisan de proyecto de instalación (maquinaria minera móvil). También nos dieron un borrador de instrucción para cuantificar las sanciones relativas a expedientes sancionadores en materia de minas.

Estos protocolos no tendrían rango legal sino que van a ser documentos de trabajo que surgirían como un compromiso entre las asociaciones extractivas y la administración para actuar conforme a estos protocolos para que las empresas y la administración sepan a qué atenerse y cómo actuar, simplificando y uniformando criterios. AFAREM ha planteado sugerencias de mejora junto con MARSА a dichos protocolos, parte de las cuales van a ser incluidas en los textos.



MESA DE TRABAJO DE LA LEY 4/2009 DE PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

El 8 de septiembre hubo una previa reunión de distintos representantes y asesores empresariales con CROEM para unificar criterios a la hora de defender una postura común sobre la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, sobre la cual en su día FRECOM presentó 56 Alegaciones para modificación, de las que fueron admitidas 30.

El 18 de septiembre se celebró una Mesa de Trabajo con representación de CROEM, el Secretario de FRECOM, Presidente y Secretario de AFAREM y Miguel Pérez Manzanaera, MARSА, el asesor jurídico de la Cámara de Comercio, Foro 21, el Director General de Calidad Ambiental acompañado de los redactores de la Ley, el Director General Industria, Energía y Minas y el Director General de Territorio, y Vivienda.

En representación del empresariado, el Presidente de AFAREM expuso la difícil situación del sector respecto a la Ley, proponiendo la legalización o regularización de aquellas explotaciones existentes que dispongan de autorizaciones ambientales básicas

para su actividad, con unos requisitos mínimos de cumplimiento de sus obligaciones ambientales y mineras.

Encarna Molina y Manuel Gil, asesores facultativos de la Consejería de Agricultura y Agua, expusieron la aplicación de la Ley al sector concreto indicando que la Ley es buena para el sector. Es posible la Autorización Ambiental Única sin Licencia de actividad, si es compatible con el planeamiento y cumple con las autorizaciones ambientales, pues ya se produjeron casos similares en Murcia y Puerto Lumbreras.

El Director General de Territorio afirmó que cabe introducir el parque minero en las Directrices Territoriales en trámite y revisión, tales como las del noroeste, altiplano etc. El Director General de Industria, Energía y Minas, estableció que cabe la posibilidad de que las dificultades sean subsanadas en el Plan general de ordenación para del sector minero regional, cuya tramitación ya está en curso,

pues tiene carácter supramunicipal, está por encima de la ley medioambiental y sería un Decreto prevalente sobre los PGOU.



OTRAS REUNIONES DE TRABAJO



Albacete (02.07.2009)



Cabezo Negro. Junta Directiva

ENCUENTRO CON ASOCIACIONES PRODUCTORAS DE ÁRIDOS LIMÍTROFES

El 2 de julio se celebró en Albacete un nuevo encuentro de representantes de AFAREM con los de la Asociación de Empresas Productoras de Áridos de Castilla-La Mancha (AEPA C-LM) y la Asociación de Canteras de Granada (ACANGRA), en el que hubo intercambio de información de actividades y problemas en las distintas Autonomías de trabajo.

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

El 15 de julio tuvo lugar otra reunión con José Francisco Puche, Director General de Industria, Energía y Minas, para presentarle una campaña publicitaria a favor de nuestro sector y sobre la que se mostró muy de acuerdo, aunque dirigida conjuntamente a desdemonizar a todo el sector extractivo regional. Se habló de poder incluir esta partida en los presupuestos del año próximo. La producción de una misma publicidad podría servir incluso para asociaciones de otras regiones, como las de Castilla y Granada, con quienes nos unen excelentes relaciones.

Otra cuestión que comentó fue un proyecto que hay presupuestado para tapan huecos mineros de canteras abandonadas con residuos de construcción en una o varias canteras voluntarias. Esta medida compensatoria pudiera llegar a sustituir a los avales

de restauración. A lo mejor incluso podría crearse una UTE para esta gestión. Habría que concertar una reunión conjunta con la Dirección General de Industria y la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental.

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

El primero de julio hubo una reunión con el Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Pablo Fernández Abellán, quien manifestó la intención del Gobierno de Murcia, por imperativo de la normativa europea, de sacar delante finalmente algún tipo de Decreto de protección del águila azor-perdicera, si bien intentarán hacerlo compatible con las explotaciones mineras y en estrecha colaboración con AFAREM, afirmando que nos informará del proyecto antes de publicarlo para que realicemos nuestras sugerencias de mejora. Según manifestó, nos explicarán los casos de canteras más problemáticas por proximidad a las zonas de cría. Además querría reunir a las otras Direcciones de Calidad Ambiental y de Industria para coordinar actuaciones.

REUNIÓN DE LA JUNTA JUNTA DIRECTIVA

En la cantera "Cabezo Negro" (24.09.09).

Directrices Sectoriales y Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales de la Región de Murcia

Está previsto que este año 2010 avance la elaboración de un marco legal para el desarrollo ordenado del sector minero regional.



Formación en Seguridad de Operador de Maquinaria Minera Móvil

Se ha remitido una circular a los asociados para ver las necesidades pendientes de formación preventiva para el desempeño de los distintos puestos de trabajo de la industria extractiva. Según lo que resulte, AFAREM verá de qué modo facilitar la formación.

Campaña de Inspección en Explotaciones sobre Seguridad Minera

Actualmente se está desarrollando una campaña de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con la actuación de inspectores del organismo colaborador de la administración, ECA, sobre una muestra de varias canteras, para comprobar el estado de la seguridad.

Legislación de Interés

Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia

Entra en vigor el 1 de enero de 2010. Desde esa fecha habrá que pedir una sola autorización donde se integrarán todas. AFAREM sugiere a las empresas que tengan pendientes alguna de las autorizaciones ambientales necesarias, que la solicite, antes de esa fecha, a no ser que falte la licencia de actividad o tenga problemas de compatibilidad urbanística (BORM 22.05.09)

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental

El análisis de riesgos medioambientales necesario para el cálculo de la cuantía de la garantía financiera, no será obligatorio hasta que se publiquen las órdenes ministeriales y éstas se aprobarán a partir del 30 de abril de 2010 (BOE 24.10.07)

RD 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de

protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras

Obligará a incluir un Plan de Residuos en el Plan de Restauración, y a tener dos garantías financieras o equivalentes para el cumplimiento de dichos planes. Las instalaciones mineras en funcionamiento tienen plazo hasta mayo del año 2012 para adaptarse al Real Decreto (BOE 13.06.09)

Orden ITC/2107/2009, de 28 de julio, por la que se modifica la Orden ITC/1683/2007, de 29 de mayo, por la que se modifican las instrucciones técnicas complementarias 09.0.02, 12.0.01 y 12.0.02 y se deroga la instrucción técnica complementaria 12.0.04, del reglamento general de normas básicas de seguridad minera

El plazo de sustitución de las homologaciones y certificados de conformidad emitidos con fecha anterior o igual a 1 de enero de 2002 para todas las bandas para cintas transportadoras será de tres años desde la entrada en vigor de esta orden. Es decir, que se amplía hasta el 2 de agosto de 2012 (BOE 03.08.09)

Orden ITC/1607/2009, de 9 de junio, por la que se aprueba la ITC 02.2.01 «Puesta en servicio, mantenimiento, reparación e inspección de equipos de trabajo» del Reglamento general de normas básicas de seguridad minera

(BOE 17.06.09)

Orden PRE/1263/2009, de 21 de mayo, por la que se actualizan las ITCs números 2 y 15, del Reglamento de Explosivos, aprobado por Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero

(BOE 22/05/2009, sobre la trazabilidad de los explosivos)

AFAREM

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE ÁRIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Acisclo Díaz 5C, 4ª pl.

30005 MURCIA

T 968 275 226 • F 968 281 600

afarem@frecom.com

<http://www.frecom.com/afarem.htm>

Colaboradores

AUTO - INDUSTRIA

Auto - Industria de Cartagena S.L.



**Barloworld
Finanzauto**



COINMAQ S L



**GUERRERO
MAQUINARIA**

de Obras Públicas y Tráfico

Talleres

PROHIMUR